

Metroplús S.A.

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultado Integral.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
Certificación de los Estados Financieros	26



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
Metroplús S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de Metroplús S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Calle 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



**Building a better
working world**

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Metroplús S.A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe sobre la evaluación del control interno y del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, lo emití por separado el 5 de marzo de 2018.



Juliana Zuleta Giraldo
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 167340-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
5 de marzo de 2018

Metroplús S.A.

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 2,172,385	\$ 4,602,064
Cuentas por cobrar (Nota 4)	921,754	1,415,966
Activos por impuestos corrientes (Nota 8)	13,417	31,759
Otros activos (Nota 5)	117,170	124,400
Bienes y servicios pagados por anticipado (Nota 6)	98,057	86,205
Total activos corrientes	3,322,783	6,260,394
Activo no corriente		
Equipos, neto (Nota 7)	234,492	270,167
Activos por impuestos (Nota 9)	32,912	44,809
Activo intangible (Nota 10)	17,533	-
Total activos no corrientes	284,937	314,976
Total activo	\$ 3,607,720	\$ 6,575,370
Pasivo y patrimonio de accionistas		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar (Nota 8)	\$ 340,846	\$ 249,115
Pasivos de impuesto corriente (Nota 9)	23,470	90,215
Obligaciones laborales (Nota 11)	541,832	450,024
Otros pasivos (Nota 12)	1,200,000	3,155,448
Pasivos estimados	-	7,351
Total pasivo	2,106,148	3,952,153
Patrimonio de los accionistas (Nota 13)		
Capital suscrito y pagado	2,895,019	2,895,019
Reserva legal	575,322	575,322
Resultados de ejercicios anteriores	(759,956)	2,530,071
Pérdida del año	(1,121,645)	(3,290,027)
Impactos por convergencia	(87,168)	(87,168)
Total patrimonio	1,501,572	2,623,217
Total pasivo y patrimonio	\$ 3,607,720	\$ 6,575,370
Cuentas de orden deudoras (Nota 17)	\$ 1,151,315,408	\$ 1,087,467,532
Cuentas de orden acreedoras (Nota 18)	\$ 1,070,267,634	\$ 1,075,845,563

Véanse las notas adjuntas.

César Augusto Hernández C.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Freddy Bonilla Pérez
Contador Público
Tarjeta Profesional 166816-T
(Ver certificación adjunta)


Juliana Zuleta Giraldo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167340-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)

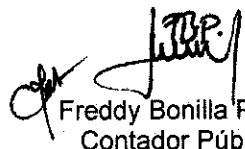
Metroplús S.A.

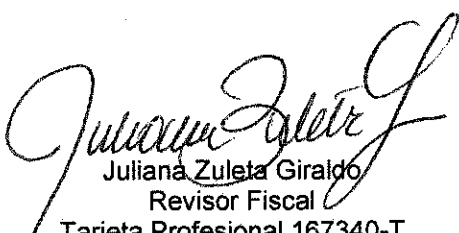
Estados de Resultados

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En miles de pesos, excepto el excedente por acción)</i>	
Subvenciones (Nota 14)	\$ 5,996,186	\$ 3,360,272
Gastos operacionales: (Nota 15)		
De administración	7,162,429	6,777,430
Depreciaciones, amortizaciones	58,505	70,236
Total gastos operacionales	<u>7,220,934</u>	<u>6,847,666</u>
Pérdida operacional	(1,224,748)	(3,487,394)
Otros ingresos, Neto (Nota 16)	103,103	213,222
Utilidad antes de impuestos	<u>(1,121,645)</u>	<u>(3,274,172)</u>
Gasto Impuesto de renta para la equidad CREE (Nota 9)	-	(15,855)
Pérdida neta del año	<u>\$ (1,121,645)</u>	<u>\$ (3,290,027)</u>
Pérdida neta por acción	<u>\$ (148,43)</u>	<u>\$ (435,39)</u>

Véanse las notas adjuntas.


César Augusto Hernández C.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Freddy Bonilla Pérez
Contador Público
Tarjeta Profesional 166816-T
(Ver certificación adjunta)


Juliana Zuleta Giraldo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167340-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)

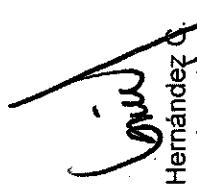
Metroplús S.A.


Estado de Cambios en el Patrimonio

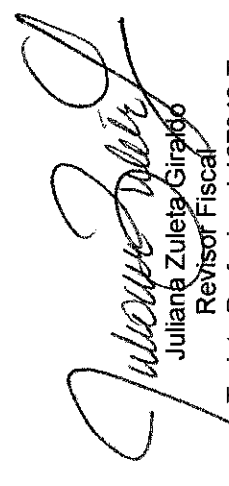
	Capital suscrito y Pagado	Reserva Legal	Resultados de Ejercicios		Pérdidas o Excedentes del Año	Impactos por Convergencia	Total
			Anteriores	Año			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,895,019	\$ 575,322	\$ 4,677,903	\$ (2,147,832)	\$ (87,168)	\$ 5,913,244	
Apropiaciones del resultado	-	-	(2,147,832)	2,147,832	-	-	
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(3,290,027)	-	(3,290,027)	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,895,019	575,322	2,530,071	(3,290,027)	(87,168)	2,623,217	
Apropiaciones del resultado	-	-	(3,290,027)	3,290,027	-	-	
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(1,121,645)	-	(1,121,645)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,895,019	\$ 575,322	\$ (759,956)	\$ (1,121,645)	\$ (87,168)	\$ 1,501,572	

(Expresado en miles de pesos)

Véanse las notas adjuntas.


 César Augusto Hernández
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Freddy Bonilla Pérez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 166816-T
 (Ver certificación adjunta)


 Juliana Zuleta Giráldez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 167340-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)


Metroplus S.A.


Estados de Flujos de Efectivo

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Actividades de operación:		
Pérdida neta del año	\$ (1,121,645)	\$ (3,290,027)
Conciliación entre la pérdida neta del año y el efectivo provisto por actividades operacionales:		
Ajustes por gastos de depreciación	41,568	61,555
Ajustes por gastos de amortización	16,937	8,681
Pérdida en retiro de activos fijos	-	1,585
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Disminución en cuentas por cobrar	494,212	3,198,163
Disminución (aumento) en activos por impuestos	30,239	(13,109)
Disminución en otros activos	7,230	-
Aumento en bienes y servicios pagados por anticipado	(11,852)	(75,873)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	91,731	(75,439)
Disminución de pasivos por impuestos	(66,745)	(28,918)
Aumento de obligaciones laborales	91,808	14,071
Disminución de pasivos estimados	(7,351)	(32,731)
Disminución (aumento) de otros pasivos	(1,955,448)	3,155,448
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(2,389,316)	2,923,406
Actividades de inversión:		
Adquisición de software y licencias	(34,470)	(8,453)
Adquisición de equipos	(5,893)	(6,854)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(40,363)	(15,307)
(Disminución) aumento del efectivo	(2,429,679)	2,908,099
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4,602,064	1,693,965
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 2,172,385	\$ 4,602,064

Véanse las notas adjuntas.


César Augusto Hernández C.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Freddy Bonilla Pérez
Contador Público
Tarjeta Profesional 166816-T
(Ver certificación adjunta)


Juliana Zuleta Giraldo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 167340-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)

Metroplús S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto el valor nominal de la acción)

1. Naturaleza Jurídica e Información de la Empresa

Metroplús S.A., es una sociedad por acciones del orden municipal, constituida entre entidades públicas de la especie de las anónimas, circunscrita a los municipios del Valle de Aburrá y adscrita al municipio de Medellín. La Compañía fue creada mediante escritura pública No. 352 del 21 de febrero de 2005, otorgada por la Notaría 28 del Círculo Notarial de Medellín. Su duración es hasta el 21 de febrero de 2104 y su domicilio social es la ciudad de Medellín.

La Entidad tiene por objeto social principal planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM) de mediana capacidad en el Valle de Aburrá y su respectiva área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, así como ejercer la titularidad sobre el mismo, buscando promover y beneficiar la prestación del servicio de transporte público masivo de conformidad con las normas vigentes en especial el artículo 2 de la ley 310 de 1996, o las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y a estos estatutos.

Metroplús S.A., es una sociedad constituida entre entidades públicas, regida en lo particular por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado y en especial en lo previsto en el Artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998, sus Decretos Reglamentarios y las demás normas que la sustituyan, la modifiquen o adicionen. De acuerdo con lo anterior su función principal está dirigida a la prestación del servicio público de transporte masivo de mediana capacidad bajo el modo terrestre automotor.

2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo al marco normativo incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación. En la preparación de los actuales estados financieros la entidad ha aplicado las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las políticas contables definidas por la administración de la empresa, juicios profesionales y estimaciones contables.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos derivados de la administración de recursos públicos, la entidad aplica los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación, y los parámetros definidos en el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS); además de la normatividad vigente y procedimientos que garantizan a la Entidad la adecuada custodia, veracidad y documentación de las cifras reconocidas en los libros contables. Estos principios y políticas contables podrían diferir en ciertos aspectos con otras normas internacionales de contabilidad.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo que se indique lo contrario.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos adquiridos por la empresa, originados en las transferencias y subvenciones, y en desarrollo de las actividades inherentes a su objeto social, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Para el caso de las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales, derivadas de las transferencias y subvenciones, convenios de cofinanciación y/o contratos interadministrativos, en ningún caso se entenderá que habrá deterioro.

Las cuentas por cobrar se darán de baja cuando expiren los derechos.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

Equipos

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada por el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor. Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten la vida útil del activo son capitalizadas como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

La Compañía deprecia los equipos desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil estimada para los activos. Las vidas útiles estimadas y las tasas anuales de depreciación utilizadas, para el método de línea recta, son:

Grupo de activos	Vida útil en años	Rango vida útil en años
Muebles y enseres	18	15 - 20
Equipo de oficina	18	15 - 20
Equipo de transporte	10	N/A
Equipo de computo	7	5 - 10
Equipo de comunicación	3	3 - 18

Grupo de activos	%
Muebles y enseres	5,6
Equipo de oficina	5,6
Equipo de transporte	10
Equipo de computo	14
Equipo de comunicación	33

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando se dispongan o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo, el cual está conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, posteriormente por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La Compañía amortiza los activos intangibles desde el momento en que están en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil que está dada por el plazo establecido frente a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

Intangibles (continuación)

La entidad dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento de un activo intangible. Esto se puede presentar cuando el activo intangible se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación; la pérdida o ganancia fruto de la baja en cuenta del activo intangible, se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros, y se reconocerá en el periodo.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía, originadas en desarrollo de las actividades, de las cuales se espera la salida de un flujo financiero fijo y determinable en efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La clasificación para el reconocimiento de las cuentas por pagar de acuerdo a la política definida es al costo, y la medición se realiza por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar que actualmente tiene la Compañía no generan ningún tipo de restricción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Beneficios a los Empleados

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, y se reconocen como un gasto y un pasivo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La naturaleza de los beneficios está dada por salarios, sueldos, seguridad social y prestaciones legales, y el 43% de los gastos por este concepto corresponden a la remuneración del personal clave de la gerencia.

Provisiones

Se reconoce como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Además de la incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento, la empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. b) Probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y c) Puede hacer una estimación fiable del valor de su monto.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisaran como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Subvenciones

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los accionistas de la empresa.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios, por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La Compañía reconoce como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones monetarias se miden por el valor recibido.

Las subvenciones reconocidas corresponden a los recursos recibidos para el gasto de funcionamiento de la entidad del periodo, provenientes de los municipios de Medellín, Envigado e Itagüí.

Impuestos a las ganancias corriente

Los impuestos sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 34% en 2017 y 2016 (para el 2016 esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del 9%), la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, motivo por el cual en la vigencia 2017 no se realiza provisión para dicho impuesto.

Así mismo, para el impuesto de renta y complementarios la empresa no tiene impuesto a cargo, ya que los ingresos que obtienen se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1998.

La Compañía no está sujeta al cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva para efectos del impuesto de renta y complementarios.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Compañía no reconoce activos ni pasivos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta la situación actual en relación a los ingresos que percibe; aunque la empresa es sujeto pasivo de dichos impuestos, no está obligada a calcular impuesto por renta presuntiva en la declaración de renta y complementarios según el artículo 191, numeral 4 del Estatuto Tributario; además sus ingresos están considerados en la categoría de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del Estatuto tributario para el impuesto de renta y complementarios, así como la derogación mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 del impuesto de renta para la equidad CREE.

No obstante lo anterior, Metroplús S.A., en el impuesto CREE pagado en la vigencia 2017, daría lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido por exceso de renta presuntiva, sin embargo, dicho activo no se reconocerá porque, conforme a las proyecciones realizadas, es poco probable la generación de utilidades fiscales en el futuro con las cuales se pueda compensar el activo por impuesto diferido, generando de este modo incertidumbre en la potencialidad del beneficio económico para la empresa.

Por lo antes señalado, puede afirmarse que mientras la empresa no tenga ganancias ocasionales, no genere renta fiscal que pueda dar lugar al pago de impuesto de renta y mientras el impuesto sobre la renta para la equidad CREE se declare con base en la renta presuntiva, no se generarán diferencias temporarias que puedan dar origen al registro de un impuesto diferido.

Por las razones expuestas, Metroplús no registra provisión para impuesto de renta y complementarios en 2017 y 2016.

En relación con el impuesto de renta para la equidad CREE, para el año 2016, Metroplús ha calculado el impuesto sobre la base mínima establecida en el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012, es decir sobre el 3% del patrimonio líquido en el último día del año gravable inmediatamente anterior al que es objeto de declaración.

Reclasificaciones

Para la presentación del año 2016 se han reclasificado algunas subpartidas en los activos y pasivos para efectos de comparabilidad de los estados financieros.

Contingencias

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros de Metroplús S.A., sin embargo, se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Dichas contingencias son estimadas por la Dirección Jurídica de la Compañía con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica, y reveladas en cuentas de orden. Para la estimación de contingencias de los procesos en contra de la entidad, la Dirección Jurídica evalúa entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos, mediante un aplicativo utilizado para determinar la probabilidad del fallo.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Bases de Presentación y Resumen de Principales Políticas Contables (continuación)

Contingencias (continuación)

De acuerdo con el concepto número 201112-159670 emitido por la Contaduría General de la Nación el 21 de diciembre de 2011, el reconocimiento contable de los litigios, demandas y laudos arbitrales que se hayan dado en contra de Metroplús S.A., deben estar a cargo de los municipios involucrados.

Por lo anterior, el control de los pasivos contingentes, (demandas y laudos arbitrales), se realiza en cuentas de orden sin considerar lo establecido por el capítulo III de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos expedido por la Contaduría General de la Nación, para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Cuentas de Orden

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución de los proyectos y según la doctrina contable dada por la Contaduría General de la Nación, dado que Metroplús actúa como fideicomitente en el encargo fiduciario que administra los recursos provenientes de los entes territoriales; estos recursos deben llevarse en cuentas de orden como recursos administrados para terceros, por lo que se detallan dichos recursos en el presente estado financiero en las Notas 17 y 18.

Las cuentas de orden deudoras registran, entre otros los siguientes conceptos:

- a. Derechos contingentes por demandas y procesos judiciales a favor de Metroplús.
- b. Activos retirados de funcionamiento.
- c. Activos asociados a la ejecución de proyecto: disponible, cuentas por cobrar, anticipos, etc.
- d. Ejecución de proyectos de inversión y entrega de obras.
- e. Presupuesto total de inversión.

Las cuentas de orden acreedoras, registra, entre otros, los siguientes conceptos:

- a. Litigios y mecanismos alternativos de solución a cargo de los entes territoriales.
- b. Recursos administrados mediante encargo fiduciario.
- c. Pasivos asociados a la ejecución del proyecto.
- d. Ingresos por aportes de recursos para la ejecución del proyecto.
- e. Contratos pendientes de ejecución.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

	2017		2016
Cuentas de ahorro	\$ 967,865	\$	4,602,064
Carteras colectivas	1,204,520		-
	<u>\$ 2,172,385</u>	\$	<u>4,602,064</u>

Los saldos en bancos devengan tasas de interés fijas que varían frecuentemente de acuerdo a las condiciones del mercado.

Los rendimientos generados en cada una de las cuentas bancarias deben ser devueltos a cada uno de los entes territoriales accionistas de Metroplús S.A. (Medellín, Envigado e Itagüí), de acuerdo a la Resolución COMFIS de cada municipio. Los rendimientos generados por las carteras colectivas deben ser devueltos al Área Metropolitana.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones que limiten su disposición.

4. Cuentas por Cobrar

	2017		2016
Cuentas por cobrar corrientes:			
Subvenciones por cobrar (1)	\$ 838,820	\$	1,405,035
Otros deudores (2)	82,934		10,931
	<u>\$ 921,754</u>	\$	<u>1,415,966</u>

- (1) Corresponde a subvenciones por cobrar por concepto de gastos de funcionamiento al Municipio de Itagüí, con el cual se tiene un acuerdo de pago mediante cruce de cuentas con los rendimientos financieros generados con los aportes para inversión y funcionamiento, rendimientos que se reintegran de manera trimestral.
- (2) El saldo corresponde a cuentas por cobrar a los municipios de Medellín, Envigado e Itagüí por \$72,334 (\$50,184, \$11,075, y \$11,075 respectivamente) por concepto de Sentencias y Conciliaciones falladas en contra de Metroplús y que deben ser asumidas por los municipios de acuerdo al Convenio de Cofinanciación. Así mismo \$10,571 (2016 - \$10,931) a entidades administradoras de la seguridad social, por concepto de incapacidades. Finalmente \$29 a responsable de la caja menor originada en reembolso de gastos correspondientes a diciembre de 2017, los cuales serán reintegrados en enero de 2018.

Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para tal efecto Metroplús S.A., efectuó el análisis correspondiente y determinó que no existen indicios de deterioro.

Las cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes como garantía de obligaciones que limiten su negociabilidad o realización.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Otros Activos

Corresponden a los anticipos entregados a los tribunales asignados en los procesos en contra de la Compañía.

6. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

	2017	2016
Seguros	\$ 97,926	\$ 85,659
Suscripciones y afiliaciones	131	546
	<u>\$ 98,057</u>	<u>\$ 86,205</u>

Las pólizas de seguros son adquiridas por la entidad para garantizar la salvaguarda de los Equipos, y al igual que las suscripciones y afiliaciones son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios o derechos contractuales.

7. Equipos, Neto

	Equipo de transporte	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de comunicación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 187,508	\$ 95,959	\$ 27,311	\$ 15,675	\$ 326,453
Adiciones	-	3,130	-	3,724	6,854
Baja de activos	-	-	(737)	(848)	(1,585)
Gasto de depreciación	(25,192)	(8,188)	(22,547)	(5,628)	(61,555)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	162,316	90,901	4,027	12,923	270,167
Adiciones	-	-	-	5,893	5,893
Reclasificación	-	(3,130)	3,130	-	-
Gasto de depreciación	(25,192)	(8,188)	(2,090)	(6,098)	(41,568)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 137,124</u>	<u>\$ 79,583</u>	<u>\$ 5,067</u>	<u>\$ 12,718</u>	<u>\$ 234,492</u>

Durante 2017 y 2016, la Compañía utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de equipos; al finalizar la vigencia 2017 la entidad evaluó los indicadores de deterioro, y no se evidenciaron indicios de deterioro, motivo por el cual no presentó disminución en el valor de los activos por este concepto.

Los equipos no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y están asegurados con una póliza multi-riesgo.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Cuentas por Pagar

	2017	2016
Créditos judiciales (1)	\$ 149,794	\$ 112,755
Servicios y honorarios (2)	55,525	73,313
Recursos a favor de terceros (3)	95,564	25,515
Comisiones	11,066	10,342
Adquisición de bienes y servicios (4)	28,589	7,121
Descuentos de nómina	308	898
Arrendamiento	-	16,021
Servicios públicos	-	3,150
	<u>\$ 340,846</u>	<u>\$ 249,115</u>

- (1) Corresponde al saldo de recursos transferidos por el Municipio de Medellín para cubrir los laudos arbitrales en contra de la empresa, los cuales están en proceso y no se han legalizado. Durante la vigencia 2017 no se recibieron recursos por este concepto, y en la vigencia 2016 se recibieron \$8,700.
- (2) Corresponde a los honorarios por la prestación de servicios para el normal funcionamiento de la Compañía, originados durante diciembre de 2017, a los proveedores Unidad Creativa por \$23,008, Estrategia y Producción \$15,123 y PricewaterHousecoopers por \$7,917 y otros por \$9,477
- (3) Corresponde a rendimientos financieros pendientes de trasladar a los municipios de Medellín por \$83,547, Envigado por \$7,197 e Itagüí por \$26, los cuales se reintegran de forma trimestral de acuerdo a la Resolución COMFIS de cada municipio, y que se generan con recursos que aportan los municipios para inversión y funcionamiento. Adicionalmente el Área Metropolitana por \$4,522 y Empresa para la Seguridad Urbana – ESU por \$272.
- (4) Corresponde al saldo de las cuentas por pagar a los proveedores Telemedellín por \$22,492 y Viajes Veracruz por \$4,540, y otros por \$1,557, por concepto de bienes y servicios adquiridos, para el normal funcionamiento de la entidad y desarrollo de las labores de la administración.

Las cuentas por pagar presentadas en los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están clasificadas al costo. La Compañía realiza los pagos de contado, y actualmente las cuentas por pagar no tienen restricciones impuestas a la empresa.

9 Activos por Impuestos Corrientes

	2017	2016
Activos de impuestos corrientes:		
Retención en la fuente a título de renta	\$ 13,417	\$ -
Saldo a favor de impuesto a las ventas – IVA	-	30,019
Retención en la fuente a título de renta para la equidad CREE	-	1,740
	<u>13,417</u>	<u>31,759</u>
Activos de impuestos no corrientes:		
Saldo a favor de impuesto a las ventas – IVA	26,131	26,131
Retención en la fuente a título de renta	6,781	18,678
	<u>32,912</u>	<u>44,809</u>
	<u>\$ 46,329</u>	<u>\$ 76,568</u>

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9 Activos por Impuestos Corrientes (continuación)

	2017	2016
Pasivos de impuestos corrientes:		
Retención en la fuente a título de renta	\$ 22,800	\$ 43,890
Industria y Comercio	219	-
Estampillas	451	451
Impuesto al Valor Agregado – IVA	-	30,019
Impuesto de renta para la equidad – CREE	-	15,855
	\$ 23,470	\$ 90,215

En relación con el impuesto de renta y complementarios no se realiza provisión, dado que las subvenciones que la compañía recibe para financiar los gastos de funcionamiento no son constitutivos de renta ni de ganancia ocasional en cabeza de la entidad, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1988.

La entidad no está sujeta al cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva para efectos del impuesto de renta.

En relación con el impuesto de renta para la equidad CREE, la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, deroga este impuesto a partir de la vigencia 2017, motivo por el cual desaparece la provisión por concepto del mencionado impuesto. En cuanto al año 2016 la empresa calculó el impuesto sobre la base mínima establecida en el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012, es decir sobre el 3% del patrimonio líquido en el último día del año gravable inmediatamente anterior al que es objeto de declaración.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida:

	2017	2016
Pérdida neta del año	\$ (1,121,645)	\$ (3,274,172)
Ingresos no constitutivos de renta	1,121,645	3,274,172
Renta líquida (A)	-	-
Renta presuntiva (B)	78,202	176,165
Impuesto de renta corriente al 25% (1)	-	-
Impuesto a la equidad (2016 - CREE 9%)	-	15,855
Sobretasa impuesto de renta (2016 - CREE ((A) - \$800,000) x 6%)	-	-
	\$ -	\$ 15,855

(1) Por disposiciones legales la Compañía no está sujeta a la renta presuntiva para el cálculo del impuesto de renta.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Activos Intangibles

	2017	2016
Saldo inicial	\$ -	\$ 228
Adquisiciones (1)	34,470	8,453
Amortización	(16,937)	(8,681)
	<u>\$ 17,533</u>	<u>\$ -</u>

(1) Corresponden a renovación anual de licencias de software

11. Obligaciones Laborales

	2017	2016
Cesantías	\$ 188,870	\$ 166,243
Vacaciones	152,200	130,306
Prima de vacaciones	118,687	89,129
Prima de servicios	48,453	46,034
Intereses a las cesantías	20,830	18,312
Bonificaciones	11,292	-
Nómina por pagar	1,400	-
Pensiones	100	-
	<u>\$ 541,832</u>	<u>\$ 450,024</u>

La empresa no tiene beneficios a empleados extralegales de largo plazo.

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima vacaciones y prima de servicios se realizaron con base en las disposiciones legales vigentes.

12. Otros Pasivos

	2017	2016
Otros pasivos	<u>\$ 1,200,000</u>	<u>\$ 3,155,448</u>

Corresponde al saldo de los recursos recibidos en administración, derivados del Convenio Interadministrativo firmado por el municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, Metro de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Metroplús, para las pruebas de nuevas tecnologías (compra Bus Eléctrico). Estos recursos pueden desembolsados por Área Metropolitana, y están depositados en el Encargo Fiduciario constituido por Metroplus en Fiduprevisora. En relación al saldo reflejado a 31 de diciembre de 2016, corresponde a recursos recibidos del Municipio de Medellín, para los gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2017, los cuales fueron trasladados en la vigencia 2017 a la cuenta de ingresos, por concepto de subvenciones.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Patrimonio de los Accionistas

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está conformado así.

	2017	2016
Municipio de Medellín	\$ 1,601,427	\$ 1,601,427
Metro de Medellín Ltda.	727,921	727,921
Municipio de Envigado	291,169	291,169
Municipio de Itagüí	145,584	145,584
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	116,467	116,467
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	12,451	12,451
	<u>\$ 2,895,019</u>	<u>\$ 2,895,019</u>

La composición del capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Resumen	Valor	Valor Nominal	No. Acciones
Capital autorizado	\$ 7,600,000	\$ 383.1164222	19.837.312
Capital por suscribir	4,704,981	383.1164222	12.280.812
Capital suscrito y pagado	<u>2,895,019</u>	<u>383.1164222</u>	<u>7.556.500</u>

Reserva Legal

La reserva legal se constituye en cumplimiento de lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. De conformidad con dicha regulación, anualmente se apropia el 10% de las utilidades del ejercicio para esta reserva, hasta un monto equivalente por lo menos del 50% del capital suscrito.

14. Subvenciones

	2017	2016
Municipio de Medellín	\$ 3,430,516	\$ 2,279,045
Municipio de Envigado	2,188,153	654,611
Municipio de Itagüí	377,517	426,616
	<u>\$ 5,996,186</u>	<u>\$ 3,360,272</u>

Las subvenciones corresponden a las transferencias realizadas por los entes territoriales, para el sostenimiento de la empresa y la financiación de los gastos de funcionamiento, de acuerdo a lo definido en el Convenio de Cofinanciación firmado con la Nación.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Gastos Operacionales

	2017	2016
Sueldos de personal	\$ 3,491,032	\$ 2,714,592
Honorarios, comisiones, y servicios	1,290,561	2,010,884
Publicidad y propaganda	711,334	584,439
Contribuciones efectivas	614,424	462,218
Arrendamientos	367,895	345,756
Seguros generales	107,493	90,908
Impresos, publicaciones y suscripciones	98,655	123,344
Servicios públicos	95,518	112,680
Otros	86,604	24,821
Impuestos, contribuciones y tasas	73,036	62,988
Viáticos y gastos de viaje	63,094	67,566
Aportes parafiscales (ICBF, Sena)	56,780	53,123
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	41,568	61,555
Servicios de aseo y cafetería	37,271	56,973
Materiales y suministros	25,932	36,749
Comunicaciones y transporte	22,234	14,867
Contribuciones imputadas (incapacidades)	20,566	15,522
Amortización de activos intangibles	16,937	8,681
	<u>\$ 7,220,934</u>	<u>\$ 6,847,666</u>

16. Otros Ingresos, Neto

Recuperaciones	\$ 80,133	\$ 12,242
Rendimientos financieros	23,788	17,576
Comisiones	-	187,621
	<u>103,921</u>	<u>217,439</u>
Impuestos asumidos	447	2,186
Comisiones	366	444
Otros	5	2
Pérdida en retiro de activos	-	1,585
	<u>818</u>	<u>4,217</u>
	<u>\$ 103,103</u>	<u>\$ 213,222</u>

La desagregación de los otros ingresos presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a rendimientos financieros generados con recursos propios de la empresa, recuperaciones por concepto de incapacidades, ajustes en la consolidación de prestaciones sociales y seguridad social.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Cuentas de Orden Deudoras

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución del proyecto.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Presupuesto total del proyecto (1)	\$ 743,394,744	\$ 743,394,744
Ejecución de proyectos de inversión (2)	358,438,203	297,371,699
Derechos contingentes – litigios (3)	31,207,700	32,564,024
Activos proyecto (4)	18,274,761	14,137,065
	<u>\$ 1,151,315,408</u>	<u>\$ 1,087,467,532</u>

(1) La desagregación del presupuesto total del proyecto se compone de lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Carriles de tráfico mixto	\$ 140,060,684	\$ 140,060,684
Adquisición de predios	123,660,552	123,660,552
Redes de servicio público	84,844,969	84,844,969
Construcción de troncales	75,611,935	75,611,935
Construcción e instalación de estaciones y terminales	60,895,224	60,895,224
Servicio a la deuda interna	48,444,743	48,444,743
Interventoría de obra	46,093,058	46,093,058
Espacio público	41,249,653	41,249,653
Intersecciones vehiculares y peatonales	39,919,191	39,919,191
Plan de manejo de tráfico	32,417,175	32,417,175
Implementación, evaluación ambiental estratégica	21,363,133	21,363,133
Reasentamientos humanos	18,720,396	18,720,396
Estudios de consultoría	6,690,992	6,690,992
Convenios (subcomponentes adicionales al proyecto)	3,363,686	3,363,686
Gastos financieros	59,353	59,353
	<u>\$ 743,394,744</u>	<u>\$ 743,394,744</u>

El presupuesto total está conformado por el valor del proyecto de acuerdo al Convenio de Cofinanciación así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Nación (a)	\$ 463,121,186	\$ 463,121,186
Municipio de Medellín	163,091,407	163,091,407
Municipio de Envigado	60,432,251	60,432,251
Municipio de Itagüí	56,749,900	56,749,900
	<u>\$ 743,394,744</u>	<u>\$ 743,394,744</u>

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Cuentas de Orden Deudoras (continuación)

a) Mediante el Otrosí No. 3 al Convenio para Cofinanciación del proyecto del sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá, se estableció la reprogramación de los aportes correspondientes a las vigencias 2013 - 2015 a cargo de la Nación, para los años 2016 a 2021.

(2) Los componentes asociados a la ejecución del proyecto se presentan acumulados de la siguiente manera:

	2017	2016
Adquisición de predios troncales y pretroncales	\$ 163,738,854	\$ 162,025,086
Carriles de tráfico mixto	109,420,019	90,660,243
Construcción de troncales – pretroncal	92,259,372	91,955,439
Redes de servicios públicos	71,070,148	61,479,553
Construcción e instalación, estaciones y terminales	53,584,120	53,584,120
Espacio público	45,317,977	28,392,365
Interventoría de obra	44,723,957	39,059,463
Intersecciones vehiculares y peatonales	37,416,719	37,416,719
Mitigación, relocalización, compensación población afectada	27,664,493	26,144,566
Plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	19,162,922	18,277,304
Implementación, evaluación ambiental estratégica	13,976,763	12,296,345
Otros subcomponentes	12,662,750	8,848,773
Estudios de consultoría, de operación y estudios técnicos	10,735,360	10,703,644
Parqueaderos	1,631,169	1,459,250
Pavimentación de vías alimentadoras	673,977	673,977
Servicio a la deuda interna	622,722	622,722
Gastos financieros	100,837	96,086
Entrega de obra a entes territoriales	(346,323,956)	(346,323,956)
	<u>\$ 358,438,203</u>	<u>\$ 297,371,699</u>

(3) Estas cuentas registran las demandas que Metroplús adelanta contra terceros principalmente por incumplimiento en la ejecución de contratos de obra. Su contabilización se hace con base en el informe de la Dirección Jurídica al 31 diciembre de 2017 y 2016.

(4) La desagregación de los activos del proyecto a diciembre 31 de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Avances y anticipos entregados (b)	\$ 14,872,253	\$ 12,100,456
Convenios adicionales con Entidades Territoriales	1,936,670	—
Depósitos entregados judiciales	1,465,838	2,036,609
	<u>\$ 18,274,761</u>	<u>\$ 14,137,065</u>

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Cuentas de Orden Deudoras (continuación)

(b) Los anticipos y avances entregados para la ejecución de obras, incluyen las siguientes partidas:

	2017	2016
Nación:		
Consortio Cydcon	\$ 7,748,238	\$ -
Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A.	3,122,813	3,122,813
Consortio Gaico-Hycsa	2,238,444	2,449,020
Agrupación Guinovar Obras y Servicios Hispania S.A.	-	5,421,354
Entes territoriales:		
Ossa López Bernardo Ancizar	573,939	573,939
Convenios adicionales:		
Consortio Estación Troncal I.R.	655,490	-
Consortio Compañía Colombia de Consultores S.A. y Estudios Técnicos y Asesorías S.A. - CCC-ETA (*)	354,291	354,291
Consortio Pablo Emilio Bocarejo & Cía. S. en C y CEI S.A. (*)	99,038	99,038
Luna Biscal - David Luis Fernando	48,763	48,763
Ortiz Manuel Hernando	29,065	29,065
Colmena BCSC	2,172	2,173
	\$ 14,872,253	\$ 12,100,456

(*) Actualmente las partes tienen demandas en curso en razón del incumplimiento del contrato 70 de 2005 y 84 de 2006, respectivamente, los cuales dieron origen a dichos anticipos

18. Cuentas de Orden Acreedoras

	2017	2016
Ingresos - recursos recibidos para el proyecto (1)	\$ 780,949,812	\$ 705,895,350
Convenios de cofinanciación pendiente por recibir (2)	106,995,890	228,463,791
Litigios y mecanismo alternativos de solución (3)	60,396,367	60,843,207
Recursos administrados en nombre de terceros - Fiducia (4)	53,545,257	41,375,210
Contratos pendientes en ejecución (5)	52,747,904	25,955,162
Ingresos por crédito IDEA (6)	10,000,000	10,000,000
Pasivos - cuentas por pagar del proyecto (7)	5,632,404	3,312,845
	\$ 1,070,267,634	\$ 1,075,845,564

(1) En esta cuenta se registran los aportes del proyecto de acuerdo con las fuentes de financiación, para la vigencia 2017 se recibieron principalmente aportes de la Nación por \$58,690,448 (2016 - \$23,176,556), del Municipio de Medellín por \$8,416,168 (2016 - \$3,226,887), de otros aportes por convenios adicionales de Medellín por \$4,566,958 (2016 - \$183,395), del Área Metropolitana del Valle de Abura \$1,200,000, y de Empresas Públicas de Medellín \$1,919,092, otros por \$261,796, que están como cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Cuentas de Orden Acreedoras (continuación)

- (2) El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos pendientes por recibir de acuerdo con las fuentes de financiación acordadas en el convenio de cofinanciación principal y sus otros sí (Nación y Entes Territoriales) y los convenios adicionales suscritos por el ente gestor con las empresas de servicios públicos y otros entes territoriales.
- (3) Corresponde a la totalidad de las pretensiones de los litigios y demandas en contra de la empresa y que deben ser asumidos por los entes territoriales en caso de un fallo desfavorable. En 2017 se originó un fallo en contra de la entidad por valor de \$33,226.

Los principales procesos que cursan al cierre de 2017 son:

- Demanda de acción de grupo realizada por Pilar Natalia Jaramillo y otros, con pretensiones por \$27,562,455, con probabilidad baja de que se estimen las pretensiones.
 - Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho por reconocimiento de lucro cesante a Inversiones Tulio Arbeláez, con pretensiones por \$15,880,904, evaluado con probabilidad alta de que se estimen pretensiones.
- (4) Corresponde al saldo de los aportes recibidos y que son administrados por Fiduciaria la Previsora en cumplimiento de los requerimientos del Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Transporte, encargo fiduciario celebrado mediante contrato No 67 de 2016, firmado el 24 de mayo de 2016.

El saldo se compone así:

	2017	2016
Aportes municipales	\$ 19,728,677	\$ 18,921,398
Nación BIRF 8083-CO	14,737,035	9,591,160
Otros aportes ente gestor (convenios)	10,339,149	3,626,390
Otros aportes del ente gestor (multa, venta de terrenos)	2,070,954	1,971,932
Nación otras fuentes	6,669,442	7,264,330
	<u>\$ 53,545,257</u>	<u>\$ 41,375,210</u>

- (5) En esta cuenta se registra el valor de los contratos pendientes de ejecución, de acuerdo con las fuentes de financiación, la variación que tuvo la cuenta obedece a los pagos realizados y la firma de nuevos contratos.
- (6) El saldo de la cuenta corresponde a la amortización del crédito realizado en la vigencia 2008 al IDEA - Instituto para el Desarrollo de Antioquia,
- (7) Corresponde a los pasivos asociados a la ejecución del proyecto, de acuerdo al manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de la UMUS – Unidad de Movilidad Urbana Sostenible, El detalle al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2017	2016
Cuentas por pagar por reasentamientos y otros	\$ 1,719,880	\$ 1,986
Títulos judiciales por expropiación de predios	1,465,838	2,036,609
Depósitos sobre contratos retención de garantía	1,403,733	765,525
Rendimientos por reintegrar	936,000	389,295
Rendimientos por pagar a la Nación	96,161	107,614
Cuentas por pagar por adquisición de predios	7,203	8,227
Impuestos y estampillas	3,589	3,589
	<u>\$ 5,632,404</u>	<u>\$ 3,312,845</u>

Metroplus S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. Eventos Posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

Metroplus S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y de los estados de resultados del ejercicio, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

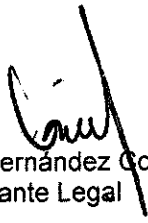
Existencia: Los activos y pasivos de la Metroplús S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Metroplús S.A., en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


César Augusto Hernández Correa
Representante Legal


Freddy Bonilla Pérez
Contador Público
Tarjeta Profesional 166816-T